



Marco normativo que impulse el desarrollo digital

En momentos de incertidumbre sobre la realización de un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, se dice que el oficialismo es muy receptivo a las críticas emitidas por sectores interesados y expertos sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Por ello, han decidido tomarse un tiempo para ajustarla.

De hecho, las organizaciones representantes del ecosistema digital en México han mostrado su beneplácito por la apertura mostrada por el Senado de la República para atender las preocupaciones expresadas por múltiples actores sobre el dictamen de la ley mordaza.

Consideramos que este esfuerzo debe consolidarse a través de un proceso incluyente, colaborativo y orientado a resultados concretos.

Destacamos que es fundamental reflejar los argumentos técnicos presentados durante los conversatorios y espacios de consulta en la construcción del nuevo texto legislativo.

De lo contrario, se corre el

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

riesgo de desaprovechar una oportunidad valiosa para enriquecer el debate con la diversidad de perspectivas y experiencias compartidas, apuntan estos colectivos digitales.

Es indispensable que el nuevo dictamen se nutra de una colaboración continua y multisectorial, a fin de construir una legislación que responda a los desafíos del entorno digital y fortalezca el desarrollo y la competitividad global de México.

Una de las preocupaciones centrales que persisten se relaciona con la ambigüedad de las definiciones incluidas en el artículo 3, fracciones XLIV, LVI y LXVII relativas a plataforma digital, proveedor de plataformas digitales y servicio digital.

Tal como están redactadas, estas definiciones extenderían el alcance de la ley a sectores ajenos a las telecomunicaciones que no se rigen por esta normativa, por tanto, generan inseguridad jurídica, duplicidad normativa, riesgos de sobrerregulación, obstáculos para la innovación y la inversión en el país.

La experiencia internacional y las mejores prácticas regulatorias reiteran la necesidad de mantener un enfoque diferenciado entre servicios de telecomunicaciones —que implican la gestión de recursos físicos y escasos como el espectro y las redes— y servicios digitales que operan sobre Internet y se reconocen como servicios de valor agregado de carácter global.

Frente a este escenario, las organizaciones representantes del ecosistema digital han reiterado su preocupación por el rumbo que podría tomar el dictamen, si no se ajustan adecuadamente ciertos elementos clave.

Sin duda, se avanzó con la decisión de eliminar el artículo 109, pero si no se acotan y se eliminan las imprecisiones del artículo 3,



se corre el riesgo de ampliar indebidamente el alcance de la ley.

Creemos que es posible construir formulaciones claras, alineadas con estándares técnicos e internacionales, que delimiten correctamente el ámbito de las telecomunicaciones sin interferir con sectores distintos, advirtieron los expertos digitales.

Asimismo, hicieron un llamado para que el nuevo texto sea compartido con quienes participaron en los foros recientes, permitiendo una retroalimentación efectiva antes de que se realice su votación.

El contenido de la reserva se debe mantener dentro del marco originalmente propuesto, evitando la incorporación de nuevos temas que no han sido discutidos ni consultados y que podrían complicar aún más el debate legislativo.

Es imperativo establecer un marco normativo que impulse el desarrollo digital, proteja los derechos humanos fundamentales y reconozca la naturaleza abierta, dinámica y global de Internet.

VIAJE POR LOS VIÑEDOS MÁS ESPECTACULARES DE MÉXICO

La editorial Agueda presentará mañana su más reciente joya, el libro *Viñedos Espectaculares México*, que hace un recorrido por los viñedos más relevantes del

país, mostrando su arquitectura, paisajes y producciones de vino, queso y productos elaborados en tierras vinícolas.

La obra presenta una visión detallada de la vitivinicultura nacional, destacando la pasión y la innovación de los productores.

El libro contiene fotografías inéditas de los viñedos, en donde se captura la esencia y la belleza de estos lugares; imágenes que muestran la variedad de paisajes, desde viñedos enclavados en montañas hasta valles fértiles y soleados.

Los Viñedos Espectaculares México cuenta con la colaboración de dos expertos destacados en el mundo del vino, como el sommelier Pedro Poncelis Brambila, con una amplia experiencia en la industria del vino, y el enólogo Camillo Magoni.

La experiencia que ofrecen los viñedos revela una serie de atractivos relacionados con la gastronomía y el alojamiento. Además, la mayoría de los campos productores de uva presentados en el libro ofrecen diversas experiencias para los visitantes, como recorridos por los viñedos y bodegas, catas y docencia vitivinícola.

El enoturismo también contribuye al desarrollo económico y social de las regiones vitivinícolas, generando empleos y promoviendo la sustentabilidad.